ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2015 – "PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 299.647, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 06 de noviembre de 2015

PUNTO N° 1: HOJA DE DATOS, INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES, 5.2. Criterios y subcriterios, LOTES N° 1, 2, 3 Y 4: DISEÑO, específicamente en el punto (i) Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas, debe decir:

(i)Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas (Puntaje Total 10 PUNTOS): Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos 10 (diez) años (desde el 2005) en el que la firma haya realizado servicios de Diseño de Sistemas de Agua Potable (remitirse al Formulario TEC – 2).

Se otorgarán 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada contrato de Diseño de Sistemas de Agua Potable hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Total de puntos para el criterio (i): [10]

LOS DEMAS PUNTOS QUEDAN INVARIABLES.

PUNTO N° 2: HOJA DE DATOS, INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES, 5.2. Criterios y subcriterios, LOTES N° 5, 6, 7 Y 8: PROMOCION Y CAPACITACION, específicamente en el punto (i) Experiencia de la firma, punto b) Experiencia Especifica de la firma, debe decir:

(i)Experiencia de la firma:

b) Experiencia Especifica de la firma [15 puntos]

Firma: Experiencia de trabajo con el sector público en formación y/o capacitación y/o consultoría para fortalecimiento/gestión institucional. Se otorga 25% por cada contrato, hasta un máximo de 100%. Puntuaran solamente los contratos obtenidos en los últimos 10 años (2005 al 2014).

LOS DEMAS PUNTOS QUEDAN INVARIABLES.

Arnaldo González Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2015 – "PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 299.647, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 06 de noviembre de 2015

PUNTO N° 3. CONSULTA: Si nos pudieran indicar más detalles de las localidades donde se realizaran los servicios indicados en los Términos de Referencia respecto a los Lotes N° 1 al 8.

RESPUESTA: Los detalles están dados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, remitirse al mismo.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social